Informe de Actividades Mayo 2025

Santa Rosa 30 de mayo de 2025

Licenciada
Mireya Palmieri Santisteban
Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional
Su despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Mayo de 2025, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-364-2025-029
2. Nombre: Mildred Karola Valenzuela Castellanos
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Santa Rosa
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	*ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO*	*ACTIVIDADES REALIZADAS*
1	a) Apoyar en la planificación operativa y el seguimiento de las actividades desarrolladas de forma conjunta con los integrantes de la Comisión municipal de seguridad alimentaria y nutricional, y/o por la dependencia municipal de SAN.	• Apoyo a la Delegación Departamental en el seguimiento de las actividades de la Planificación Operativa de la Comisión Municipal de SAN, haciendo especial énfasis en los acuerdos y compromisos establecidos. Con la finalidad de cumplir con los monitoreos conjuntos al Programa de Alimentación Escolar, Agua apta para el consumo humano, intervenciones a familias con niños en D.A. y promover la cooperación constante de todos los actores que interviene en la SAN. Asimismo, asesorar y acompañar a la dependencia municipal en el desarrollo de las actividades programadas para mayo en el municipio.
2	b) Apoyar a la dependencia municipal de SAN o a la COMUSAN, en la preparación de propuestas para inversiones relacionadas con la Seguridad Alimentaria y Nutricional en el territorio, considerando la oportunidad de gestionar fondos del SISCODE, la municipalidad y otras fuentes.	• Apoyo a la Delegación Departamental en la ejecución del Plan Interinstitucional Desnutrición Aguda estructurado dentro del contexto de la SAN. Esto con el apoyo de las instituciones y otros actores que intervienen en la seguridad alimentaria y nutricional. Así mismo, gestionar recursos para desarrollar capacitaciones basadas en la higiene, salud y nutrición.
3	c) Apoyar en la caracterización de la situación de SAN, incluyendo el mapeo de actores que identifique a las instituciones que tienen intervención en el municipio, promoviendo la participación de los representantes institucionales y comunitarios.	• Apoyo a la Delegación Departamental en la elaboración del diagnóstico comunitario del Caserío Las Crucitas, Aldea El Cuje. Con la finalidad de dar seguimiento a las comunidades priorizadas debido a la prevalencia de niños con desnutrición agua.
4	d) Apoyar en la elaboración de informes que permitan conocer la situación de vulnerabilidad o riesgo comunitario a INSAN, para llevar a cabo gestiones y acciones que minimicen el impacto negativo.	• Apoyo a la Delegación Departamental dando seguimiento al proceso de categorización tomando acciones que promuevan el empoderamiento de la población a través de actividades que fortalezcan la Seguridad Alimentaria. Asimismo, concientizar a los vecinos con el objetivo de minimizar el impacto de la inseguridad alimentaria y nutricional, trabajando en equipo con los integrantes de las Comisiones de SAN, nivel municipal y comunitario

5	e) Apoyar en el fortalecimiento de las competencias de los representantes de otras entidades, con la finalidad de dar a conocer temas relacionados a la SAN y su impacto en la población.	• Apoyo a la Delegación Departamental fortaleciendo las capacidades de los representantes de las instituciones que participan en la Seguridad Alimentaria y Nutricional en el municipio de Pueblo Nuevo Viñas. Abordando el Marco legal de la Alimentación Escolar con el apoyo del Ministerio de Educación a través de la Coordinación Técnica Administrativa del Distrito.
6	f) Apoyar en la conformación y funcionamiento de las Comisiones Municipales y Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o similar, para la implementación de acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	• Apoyo a la Delegación Departamental coordinando la realización de la sesión ordinaria correspondiente al mes de mayo de la COMUSAN, juntamente con la dependencia municipal de SAN. Asimismo, fortaleciendo los conocimientos de los integrantes de las COCOSAnes conformadas, con base en, el contenido temático establecido en la guía operativa para la conformación de Comisiones comunitarias de SAN.
7	g) Apoyar en el monitoreo de desnutrición aguda, asistencia alimentaria, gobernanza en SAN, intervenciones interinstitucionales y aquellos que se implementen para atender la temática SAN.	• Apoyo a la Delegación Departamental cotejando en mesa técnica de Desnutrición Aguda de los datos consignados en listados oficiales de los casos activos en desnutrición, comparando los registros de la Dirección de Redes Integradas de Salud -DRISS-, con la finalidad de darle seguimiento a los monitoreos de desnutrición aguda.
8	h) Apoyar en la elaboración de informes que den seguimiento a las intervenciones e inversiones realizadas con fondos del SISCODE, municipalidad y otras fuentes, para conocer el abordaje que se brinde a la SAN de forma interinstitucional.	• Apoyo a la Delegación Departamental elaborando un informe que muestren el estatus de los proyectos orientados en la SAN, programados con fondos del Sistema de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, los cuales, beneficiaran a la población del municipio de Pueblo Nuevo Viñas.
9	i) Apoyar en el fortalecimiento y/o implementación de las dependencias municipales en SAN, velando porque su funcionamiento responda al contexto local, gestionando en los gobiernos municipales los recursos necesarios y adecuados.	• Apoyo a la Delegación Departamental empoderando a los técnicos de la dependencia en SAN, que funciona en la Municipalidad de Pueblo Nuevo Viñas. Además de asesorarles en el cumplimiento del POA OMSAN 2025.
10	j) Apoyar en la participación y representación institucional en las diferentes mesas técnicas que se conformen en los municipios y que tengan vinculación con el abordaje de la seguridad alimentaria y nutricional.	• Apoyo a la Delegación Departamental dando seguimiento a las reuniones quincenales de mesa técnica de morbi-mortalidad asociadas con la D.A. Así mismo, cumplir con la representación institucional en la sesión mensual de la Red de Paternidad y Maternidad Responsable

11	k) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, Dirección de Fortalecimiento Institucional y Despacho Superior.	• Apoyo a la Delegación Departamental participando en Sesión Ordinaria de la Comisión Departamental de SAN en la que se contará con la presencia de la Excelentísima señora vicepresidenta de la República, Dra. Karim Herrera. Además de apoyar en las brigadas de nutrición realizadas por el Área de Salud.

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f)_____
DPI 2908 70801 0612

f)_____

SECRETARIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DELEGACION DE SANTA ROSA
-GUATEMALA, C.A.-

f)_____
Director de Fortalecimiento Institucional
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
-SESAN-

f)_____